



## Claudia y Xóchitl se blindan para no perder candidaturas

META  2024

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— Celebran actos privados con simpatizantes para evitar sanciones o perder el boleto a la elección presidencial. PAG. 10

# Claudia y Xóchitl se blindan para no perder candidatura

**Contienda.** Con eventos a puerta cerrada y otras estrategias, se protegen del riesgo de acreditar violaciones a ley electoral

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Tras arrancar el proceso electoral, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez intentan blindarse de actos anticipados de precampaña, que son cada vez más posibles de acreditar, pues la violación a la Constitución y a las leyes electorales puede impedirles continuar en la contienda presidencial.

Los recorridos de las eventuales candidatas a la Presidencia son un campo minado. Después de semanas adelantando los tiempos electorales ante el inédito aval del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribu-

nal Electoral, cualquier paso en falso puede impedir su registro.

Con eventos cerrados, banderas que aclaran que se trata de reuniones para militantes y simpatizantes o con advertencias de que no son tiempos electorales, pero sin lograr impedir los gritos de "¡presidenta!", han implementado distintas estrategias y acatado las órdenes de la autoridad para continuar sus aspiraciones anticipadas, siempre, al margen de la ley.

Después de ganar los procesos internos de sus partidos, Sheinbaum y Gálvez mantienen sus visitas a las entidades duran-

te el tiempo que va del inicio del proceso electoral, el pasado 7 de septiembre, y hasta al arranque de las precampañas, el próximo 5 de noviembre, conocido como "periodo de prevención", el más delicado para las aspirantes.

El artículo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe "las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento" durante dicho plazo "que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura".

Mientras que el artículo 226, párrafo 3, advierte que "los pre-



candidatos que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas. La violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro”.

Desde que inició este proceso, la ex jefa de Gobierno ha recorrido Michoacán, Chiapas, Sonora, Sinaloa y Oaxaca bajo el cargo de coordinadora de los Comités de la Defensa de la 4T; como parte de su blindaje, previo a sus discursos y transmisiones, aparece la leyenda “mensaje para militantes y simpatizantes de Morena” para acreditar que se trata de trabajos de organización del partido.

Sheinbaum, a quien acompaña en sus actividades la plana mayor del partido e incluso el gobernador de la entidad visitada, ha aprendido de la experiencia, luego de que en los dos últimos procesos electorales la Sala Superior del Tribunal ha emitido sentencias por inequidad en las contiendas, con jurisprudencias que han concluido que los mandatarios no pueden tener participaciones activas en eventos proselitistas.

Como parte de su plan para blindarse de los señalamientos legales, la ex funcionaria menciona al gobernador que la acompaña, pero aclara que no pueden tener participación activa; auna-

do a eso, sus eventos han dejado de ser en plazas públicas.

La misma estrategia ha seguido Gálvez, aunque con menos equipo y sin el respaldo de las dirigencias de PAN, PRI o PRD, ni funcionarios de primer nivel en las entidades visitadas.

Como coordinadora del Frente Amplio por México, y aún sin renunciar a su cargo de senadora, ha visitado Zacatecas, Durango y Campeche, en reuniones más pequeñas y con mensajes más controlados, rodeada de empresarios y en encuentros con simpatizantes de los tres partidos.

A pesar de no contar con el respaldo de servidores públicos, Xóchitl ha sido cuidadosa en sus mensajes con frases como “No puedo decir lo que me dijo, porque ahorita tengo prohibido por el INE hablar de esta aspiración”.

El contraste en la estrategia de la panista se exhibe en sus redes, pues solo en los primeros 20 días de septiembre, el instituto ya le ordenó eliminar 25 publicaciones de la red X por posibles violaciones a las normas electorales.

A pesar de que ambas acumulan decenas de denuncias por actos anticipados de precampaña desde hace meses, hasta ahora ninguno se había podido acreditar, pues la normativa indica que se deben comprobar los elementos personal (que la implicada participe), subjetivo (un llamado al voto de forma textual o con

equivalentes) y temporal, que hasta ahora en ningún caso se había cumplido porque su participación en el proceso se consideraba un hecho futuro de realización incierta.

Con la contienda en curso y con cargos partidistas que las anticipan como precandidatas únicas, los tres elementos pueden acreditarse y tener consecuencias, desde medidas cautelares y sanciones hasta la pérdida del derecho a registrarse.

Ayer, Sheinbaum informó que el martes se reunió con Luisa González, candidata presidencial de Ecuador por el Movimiento Revolución Ciudadana; además, sostuvo un encuentro con líderes de las iglesias evangélicas. ■

Con información de: Michelle Mejía

## Ambas ya acumulan denuncias por actos anticipados de precampaña